



ESTADOS ELECTRÓNICOS No 026
[AUTOS 21 FEBRERO 2024](#)

| PROCESO | PARTES | DECISIÓN | CUADER. |
|--|---|--|----------------|
| EJECUTIVO GARANTIA REAL 2021-00181-00 | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS MARLY BONILLA MENDOZA YCARLOS ARNOVIS MÉNDEZ CHÁVEZ | AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. | |

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 21 de febrero de 2024, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 22 de febrero del año en curso, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

No se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o haga mención a menores o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Ley 2213 del 13 de junio de 2022).

Se fija a las 8:00 a:m y se desfija 5:00 p:m.

Atentamente,

CECILIA PATRICIA ROSERO IBARRA
SECRETARIA